

## A.Pe.L. presente en el acto por conmemoración del 90 aniversario de la Biblioteca Legislativa

El mismo se llevó a cabo en su sede ubicada en Av. Gral. López 3141 de la ciudad Capital, realizándose una jornada con el objetivo de visibilizar el espacio en la que se expusieron algunos ejemplares bibliográficos históricos.

El evento contó con la presencia de la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, Clara García; el Secretario Legislativo del Senado, Agustín Lemos; las Diputadas Natalia Armas Belavi y María del Rosario Mancini y, en representación del gremio, Víctor Rímimi, Alejandro Maulle y Denise Hartvig.

La conmemoración fue organizada por las respectivas Presidencias de Cámara de Diputadas y Diputados y Cámara de Senadores.

El 1º de octubre de 1934, atendiendo a la necesidad de que ambas Cámaras contaran con una sola biblioteca, se aprobó la Ley 2.388 aún vigente. En su artículo 1º se establece la creación de una “Biblioteca de la Legislatura de Santa Fe”, cuya organización se entrega a una Comisión Bicameral integrada por dos diputados y un senador.

